Expte: CE 89/2016
Expte GEX: 2016/26707

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "BELÁLCAZAR.- REHABILITACIÓN CENTRO DE DESARROLLO LOCAL, 2ª FASE"

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta minutos del veintinueve de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de noviembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 247.933,88 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO S L
CONSTRUCCIONES BRICK
CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.
CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE, S.L.
CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.
COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)
JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.
JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES, SL

MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.
VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las 13 empresas licitadoras, las cuales aportan la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación.

Siendo las diez horas y treinta y tres minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación.

Siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos se inicia el acto público de apertura sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las siete empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 20 puntos)	Programa de trabajo (hasta 10 puntos)	Garantía de los suministros (hasta 10 puntos	Formato documentación
1	CONSTRUCCIONES BLAZQUEZ MURILLO S L	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
2	CONSTRUCCIONES BRICK	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
3	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
4	CONSTRUCCIONES LEAL Y REVALIENTE, S.L.	NO	NO	Si	PAPEL
5	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
6	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCION DE VVA. DE CORDOBA, S.C.A.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
7	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
8	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
9	JAROTA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION, S.C.A.	Si	Si	NO	CD Y PAPEL
10	JOTESA OBRAS Y PROMOCIONES, SL	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
11	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL
12	SPORT TECHNICAL MULTIJUEGOS, S.L.	Si	Si	Si	PAPEL
13	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	Si	Si	Si	CD Y PAPEL

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada, acuerda remitir la documentación contenida en el sobre B al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se

adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.